

El turismo y el patrimonio en el Panamá republicano

Apuntes históricos

Patricia Pizzurno
Universidad de Panamá, *carauz@sinfo.net*

Palabras claves: Historia panameña, patrimonio, turismo.

Resumen

La actividad turística en Panamá a inicios del siglo veinte estuvo vinculada con la construcción del Canal por parte del gobierno de Estados Unidos. De la mano de esta actividad comenzó a manifestarse una cierta preocupación del Estado por conservar y acrecentar el patrimonio histórico-cultural, al tiempo que se buscaron fórmulas para fomentar las inversiones extranjeras y la inmigración. La promulgación de leyes para la conservación del patrimonio nacional, así como la publicación de guías y folletos turísticos, encajaba con estos propósitos.

Hasta los años treinta, los turistas eran percibidos en Panamá como potenciales inversionistas y hasta posibles inmigrantes. A partir de la década de 1940 esta imagen se invirtió, cuando se comenzó a buscar que los hombres de negocios combinaran su estancia en Panamá con la práctica del turismo.

Una década más tarde, la actividad estaba mucha más consolidada en el país debido, especialmente, a la proximidad de la Zona del Canal de donde procedía la mayoría de los visitantes. Para finales de la segunda guerra mundial el gobierno panameño concretó obras de infraestructura con el fin

de crear mejores condiciones para los turistas que llegaban del extranjero. Igualmente, durante los primeros 60 años de República, la promulgación de una legislación errática dispuso la conservación de algunos monumentos sin un plan preconcebido. Finalmente, en la década de 1970, se dieron a conocer los primeros planes maestros de conservación de los sitios históricos.

Key words: Heritage, Panamanian history, tourism.

Abstract

The tourist activity in Panama at the beginning of the XXth century is linked to the construction of the Canal by the United States government. Along with this activity started the interest of the state for preserving and increasing the historical and cultural patrimony, while at the same time seeking some formulas to promote immigration and foreign investments. The issuance of laws for the conservation of the national patrimony, as well as the publication of tourist guides and brochures, fitted in with this purposes.

Until the thirties, tourists were perceived in Panama as potential investors and even possible immigrants, as it can be extracted from the reading of publications that promoted Panama in foreign countries. Beginning with the 1940's, this image was modified, when it was desirable that businessmen combined their stay in Panama with tourism.

A decade later, the activity was consolidated in the country thanks to the proximity of Canal Zone from where came most of the visitors. Good part of the guides that were published around those years were led to families who resided in the American enclave. By the end of the World War II, Panamanian government under president Enrique A. Jiménez built infrastructures to create better conditions for the tourists who were coming from abroad. Likewise, during the first sixty years of the Republic, an erratic legislation disposed the conservation of some monuments without a preconceived plan. Finally, in the seventies, the first master plans for the conservation of historical places were known.

Los primeros indicios de interés por parte del Estado en conservar y acrecentar el patrimonio nacional datan de 1908, cuando se firmó un contrato con Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce para la realización de una historia oficial que contemplaba la copia manuscrita de los documentos sobre Panamá que reposaban en el Archivo General de Indias de Sevilla (Gaceta Oficial 1908:1).¹ Igualmente, se construyeron el Teatro Nacional y el Instituto Nacional, dos obras monumentales que revelan la preocupación por el fomento de la educación y la cultura por parte de los primeros gobiernos republicanos.² Es más, a finales de 1908, la Ley 61 impuso la adopción de una serie de medidas encaminadas a asegurar la conservación del castillo de San Lorenzo del Chagres y de la iglesia de Natá (Gaceta Oficial 1909:2).

Mientras tanto, a partir de 1907, se organizaron en Estados Unidos las primeras giras turísticas con destino a Panamá,³ que ofrecían como principal atracción las obras de construcción del Canal iniciadas en 1904. La visita del presidente Theodore Roosevelt, dos años más tarde, fue el disparador que atrajo a los primeros grupos de estadounidenses que llegaron en calidad de turistas a la ruta de tránsito. La situación no pasó desapercibida para los comerciantes nacionales que, a través de la Asociación de Comercio de Panamá, comenzaron a promover el turismo conjuntamente con las inversiones y la inmigración. Precisamente, a partir de 1908, se dejaron sentir con fuerza las inversiones estadounidenses, sobre todo en

¹Buena parte de estos documentos se conserva en la sección Planos e Historia del Archivo Nacional de Panamá.

²Panamá se convirtió en República en noviembre de 1903, cuando se separó de Colombia. Para entonces contaba con una población de aproximadamente 300,000 habitantes, de los cuales el 80 por ciento era analfabeta, de manera que el fomento de la educación figuró en la agenda de gobiernos conservadores y liberales sin distinción. Para una visión más amplia sobre el problema ver Bernal (2004), Céspedes (1981) y Pizzurno y Araúz (1996). Los patricios de la capital y los comerciantes extranjeros eran aficionados a la zarzuela y al teatro, tal como se pone de manifiesto en Pizzurno (2002).

³La actividad turística no debe confundirse con los viajeros que recibió Panamá durante el siglo diecinueve y que atravesaban el Istmo rumbo a otros destinos, ni con las expediciones científicas cuyo objetivo era el estudio. Relatos y memorias de viajeros, así como informes de expediciones científicas fueron reproducidos por Heckadon Moreno (1998 y 2006).

las áreas de desarrollo agrícola, maderero e industrial, en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Colón y Panamá (ver Mc Cain 1976).

En 1910, con el propósito de atraer inversionistas y turistas, el gobierno nacional firmó un contrato con W. W. Rasor, editor-gerente de la *Pan American Magazine* (Revista Panamericana) de Nueva Orleans, para la publicación de un número de su revista exclusivamente dedicado a Panamá. Rasor se comprometió a publicar artículos históricos, políticos, industriales y datos estadísticos, así como ilustraciones con fotograbados de todo el país y a hacer un tiraje de 800 ejemplares (Secretaría de Fomento de Panamá 1910). Aunque no se ha localizado esta publicación, la reincidencia del gobierno tres años más tarde, lleva a suponer que éste quedó satisfecho. En 1913, se contrataron nuevamente los servicios de Rasor para que el número de su revista correspondiente al mes de diciembre de ese año estuviera dedicado íntegramente a Panamá. En esta oportunidad, se contrató una edición de 15,000 ejemplares, con una extensión de entre 100 y 112 páginas, profusamente ilustradas para promocionar el país y el Canal, en ocasión de la Exposición Universal proyectada por la administración de Belisario Porras para 1915 (Secretaría de Fomento de Panamá 1914).

Vinculada con el interés por atraer inversionistas, surgió también la necesidad de embellecer la ciudad, para lo cual se contrataron los servicios de un horticultor, quien debía mejorar el aspecto de los parques capitalinos e impartir clases prácticas a algunos funcionarios designados por el gobierno (Secretaría de Fomento de Panamá 1912).

La primera referencia escrita que se ha encontrado sobre el fomento del turismo en Panamá data de mayo de 1911, cuando la administración de Pablo Arosemena firmó un contrato con Francisco Arias Paredes y Frank Lorraine para construir un estadio o hipódromo para realizar “toda clase de espectáculos al aire libre, a fin de que esta ciudad cuente con un lugar de atracciones de primer orden que favorezca y propenda a la venida de turistas extranjeros al Istmo y que constituya un elemento de ornato y recreo para los habitantes de la capital” (Secretaría de Fomento de Panamá 1912:279).

El estadio no se construyó por aquellos años, pero el gobierno no se dio por vencido, razón por la cual renovó dicho contrato en el mes de noviembre (Secretaría de Fomento de Panamá 1912), al tiempo que en enero de

1912 se autorizó su traspaso a la *Panama Racing Association* (Asociación Hípica de Panamá) cuyo representante legal era Ricardo J. Alfaro (Secretaría de Fomento de Panamá 1912). El interés por fomentar el turismo dio lugar, a finales de ese año, a la promulgación de la Ley 30 del 29 de noviembre, que autorizó el nombramiento de agentes de información sobre Panamá y sus recursos en Estados Unidos y España (Gaceta Oficial 1912b:3948).

La construcción del Canal como acelerador del turismo

Fueron sobre todo los estadounidenses quienes llevaron la delantera en la publicación de libros, folletos y guías sobre Panamá. El interés del gobierno de Theodore Roosevelt por exaltar la construcción del Canal, fue rápidamente aprovechado por algunos empresarios neoyorkinos que comenzaron a ofrecer viajes al Istmo que incluían visitas a las ciudades terminales (Panamá y Colón), así como a Portobelo, la ciudad de históricas ruinas de la época colonial. En 1906, después que la campaña de saneamiento a cargo de William Gorgas obtuvo los primeros éxitos en la lucha contra las fiebres tropicales y que Panamá, Colón y la Zona del Canal contaron con agua potable y calles pavimentadas, el presidente Theodore Roosevelt -sin duda el mayor promotor de la construcción del Canal- visitó el Istmo.⁴ Era el primer presidente estadounidense que viajaba al extranjero y permaneció tres días en la Zona del Canal, con el doble propósito de comprobar personalmente la marcha de las obras y levantar la moral de los trabajadores. Se sentía profundamente orgulloso de “visitar la obra del Canal de Panamá que yo he hecho posible” (Mc Cullough 1977:529) y estaba convencido de que se trataba de “una hazaña épica y de gran trascendencia” (Mc Cullough 1977:534). No sólo las obras coronadas por el impresionante Corte Culebra llamaron su atención, sino que la selva virgen y exuberante hizo renacer su vieja pasión por la historia natural.⁵ En una carta a su hijo Ted destacó: “palmeras y plátanos, árboles

⁴Roosevelt consideraba que la adquisición de la Louisiana a Napoleón en 1803 y la construcción del Canal de Panamá eran hitos en la historia de los Estados Unidos.

⁵No se olvide que fue un gran impulsor de los parques forestales en los Estados Unidos, de los santuarios federales de aves y un estrecho colaborador del *American Museum of Natural History* de Nueva York.

de pan, bambúes, ceibas, alegres mariposas y pájaros de todos los colores que revoloteaban entre las orquídeas. Panamá era un gran espectáculo” (Mc Cullough 1977:537).

Su entusiasmo desbordante quedó plasmado en el mensaje especial relativo al Canal de Panamá que el 17 de diciembre de 1906 presentó al Congreso. En éste dejó constancia del orgullo que sentía por la grandiosidad de la obra, al tiempo que exaltó la portentosa labor sanitaria realizada por Gorgas. Es indudable que este documento fue el acelerador de la llegada de turistas estadounidenses a Panamá. A partir de entonces, muchos de ellos y ellas quisieron ser testigos de lo que ocurría en el Istmo donde sus compatriotas hacían desaparecer la tierra para unir los océanos. Un año más tarde, el Canal era la gran atracción turística en los Estados Unidos y se ofrecían paquetes para visitar el Corte Culebra con una estadía en el moderno hotel Tívoli (Duval 1992).⁶ La afluencia de viajeros fue tal, que la Comisión del Canal Istmico habilitó un programa especial de trenes. De manera que sin proponérselo, Theodore Roosevelt se había convertido en el primer promotor turístico de Panamá.

Los visitantes estadounidenses desembarcaban en Panamá atraídos, sobre todo, por los fabulosos relatos del mítico Corte Culebra al que se describía como “la garganta del infierno” y “uno de los espectáculos más grandes de todos los siglos... una visita que en ningún otro tiempo o lugar será dado al hombre volver a contemplar” (Mc Cullough 1977:568). Es más, Lord Bryce consideraba que era la mayor libertad que los seres humanos se habían tomado hasta entonces con la naturaleza. Llegaban turistas por cientos durante la época seca, entre diciembre y abril, y contaban con guías con entrenamiento especializado para su atención dentro de la Zona del Canal. Por aquellos días, arribaron a Panamá celebridades

⁶Hacia 1905 en Panamá funcionaba únicamente el hotel Central que era incapaz de cubrir la demanda, además de que carecía de comodidades y la mesa era deficiente. El 2 de agosto de 1905 la Comisión del Canal Istmico autorizó la construcción de un hotel en una pequeña colina en Ancón. La construcción avanzó muy lentamente hasta que el presidente Roosevelt anunció su visita. En octubre de 1906 se inauguró la primera ala del edificio que al mes siguiente alojó al mandatario. El hotel marcó la vida social de la Zona del Canal y adquirió renombre entre los panameños por los bailes de los sábados en la noche, así como por ser el destino de los políticos nacionales perseguidos en el país (Duval 1992).

como Alice Roosevelt Longworth, Lord Bryce, el presidente William Taft, William Jennings Bryan, Charles Francis Adams, hermano de Henry y un jovencísimo Charles Lindbergh en compañía de su madre.

Entre 1911 y 1912, el número de visitantes atraídos por el mundialmente famoso Corte Culebra, llegó casi a 20,000 (Mc Cullough 1977:580). En sus días libres, los empleados del Canal también se convertían en turistas y no sólo visitaban el Corte, sino también Punta Toro y el fuerte de San Lorenzo del Chagres (ambos situados en la costa atlántica). Además, realizaban travesías por la bahía de Limón (costa atlántica) y organizaban paseos a la isla de Taboga (en el Pacífico) que, muy pronto se convirtió en el destino favorito de las familias *Zonians* y de los patricios panameños. La travesía en barco hacia Taboga duraba tres horas y aunque aún se mantenía en pie el viejo hotel Aspinwall, no era habitual que los excursionistas se alojaran allí. Mientras tanto, los domingos, el doctor Gorgas organizaba cabalgatas a las ruinas de Panamá Viejo y el mayor David Du Bose Gaillard, aprovechaba para ilustrarse sobre la historia de Panamá por la que sentía verdadera pasión (Mc Cullough 1977:593). La afluencia cada vez más nutrida de turistas y el interés que demostraban por las ruinas de las iglesias y conventos, no dejó indiferente al gobierno nacional que, en 1912, promulgó la Ley 12 declarando Panamá Viejo como “monumento público digno de conservarse” (Fitzgerald 2003:81; Arango 2006:6).

Precisamente, entre 1911 y 1912 se publicó en Estados Unidos, una docena de guías turísticas para satisfacer la curiosidad de un público cada vez más exigente y ávido de información. A continuación se mencionarán sólo algunas de ellas, así como otras publicaciones nacionales anteriores a la década de 1920 que buscaban promocionar el país.⁷

En 1911, la editorial Avery & Garrison de Nueva Orleans publicó *A trip. Panama Canal* (Un viaje. Canal de Panamá), profusamente ilustrado y con un breve texto explicativo (Figura 1). Fotografías de Portobelo, Colón, la

⁷Otras publicaciones aparecidas por estos años que se concentraban principalmente en la historia de Panamá y en el Canal y su Zona, fueron las de Susie Pearl Core (1925), Farnham Bishop (1916), Ira E. Bennett (1915), Frank A. Gause y Charles Carl Carr (1912), así como *Souvenirs of the Canal and the Panama Republic* que anualmente editaba I. L. Maduro, de la cual no se posee fecha exacta de publicación, pero se ubica aproximadamente en 1920.

ciudad de Panamá, Balboa, Pedro Miguel, Ancón y otros sitios, llenaban cientos de páginas. En el último apartado titulado *The Isthmus as a tourist resort* (El Istmo como un sitio turístico), se promocionaban algunos sitios de interés fuera de la Zona, tales como Panamá Viejo, así como las iglesias y conventos de San Felipe⁸, que ocupaban un lugar destacado dentro del itinerario sugerido para conocer en la capital. Se señalaba que Panamá ofrecía buenos hoteles, la gente era cortés, los almacenes estaban bien surtidos y el clima era agradable.

A medida que se acercaba el fin de la construcción del Canal, el turismo cobró mayor fuerza. Las guías se volvieron más completas al tiempo que estaban mejor concebidas. Entre ellas se destacan *The Panama guide* (La guía de Panamá) de John O. Collins aparecida en 1912 y dos años más tarde *Old Panama and Castilla de Oro* (Panamá Viejo y Castilla de Oro) de Charles Anderson. Para entonces, los trenes hacían múltiples viajes diarios al Corte Culebra, para que los turistas pudiesen contemplar los trabajos que tanto enorgullecían al ex presidente Roosevelt.

Quizás una de las guías más conocidas es la de Willis J. Abbot: *Panama and the Canal. In pictures and prose* (Panamá y el Canal. En fotos y en prosa), publicada en 1914, que contiene abundantes anotaciones sobre Panamá, aunque no siempre exactas (Figura 2). Deslumbrado por la riqueza histórica de la capital, Abbot se mostró sorprendido por el descuido que presentaban sus monumentos y dejó constancia de su incredulidad al constatar que



Figura 1. Portada de la publicación de Avery & Garrison *A trip. Panama Canal* (Un viaje. Canal de Panamá), de 1911.

⁸ Antiguo intramuros de la nueva Panamá.

no existía una sociedad que velara por la conservación de los sitios históricos.

Un año más tarde, en ocasión de la exposición realizada en Panamá para conmemorar el descubrimiento del Mar del Sur y de la inauguración de la muestra sobre el país efectuada en San Francisco (California), se publicó bajo la dirección de Juan Demóstenes Arosemena *Panamá en 1915*, en español e inglés. La obra se abrió con los textos del tratado Hay-Bunau Varilla, el denominado Convenio Taft y la Convención de Límites con la Zona del Canal.

El célebre *Libro azul de Panamá* de William Scoullar vio la luz en 1917. Se trata de uno de los más conocidos y consultados. Era, básicamente, una guía para inversionistas que proporcionaba detallada información sobre el comercio, la salud, las producciones, los lugares de interés, así como notas biográficas de las personalidades más relevantes de la sociedad panameña y del cuerpo diplomático acreditado en la República.

El tesoro escondido: la toma de conciencia por parte del Estado

El interés por Panamá trajo también la necesidad de salvaguardar el patrimonio, aunque se carecía de experiencia y de un plan maestro y nadie sabía a ciencia cierta qué medidas adoptar. La Ley 12 del 19 de octubre de 1912 le cedió el bien nacional de Panamá Viejo al municipio de Panamá (Gaceta Oficial 1912a:3791), en tanto que en 1918 la Ley 9 derogó esta disposición. Un año más tarde, en ocasión de la conmemoración de los 400 años de fundación de la ciudad de Panamá, se aprobó un decreto que

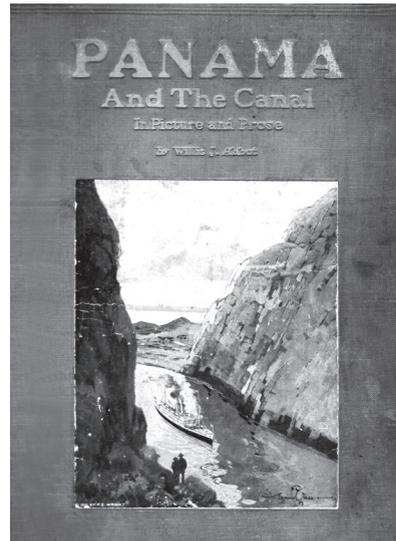


Figura 2. Portada de la publicación *Panamá and the Canal. In pictures and prose* (Panamá y el Canal. En fotos y en prosa), escrita por Willis Abbot en 1914.

prohibía practicar excavaciones arqueológicas en “las sepulturas indígenas (huacas)”, sin previa autorización de la autoridad política del lugar. Se indicaba que en el caso de que los excavadores hallaran cerámicas, estaban obligados a repartirlas equitativamente con el gobierno, pero si hallaban joyas u objetos con figuras debían traspasarlas al gobierno nacional “por su valor a justa tasación de peritos para el enriquecimiento de la sección arqueológica del Museo Nacional”.⁹

Otras intervenciones oficiales fueron la Ley 46 de 1924 que dispuso la refacción de la Basílica de Natá (Gaceta Oficial 1925:15019), y la Ley 69 que ordenaba la conservación de los “castillos de Portobelo y otras reliquias históricas del lugar” (Gaceta Oficial 1927:16995).¹⁰ En 1932 la Ley 38 autorizó al Poder Ejecutivo para adquirir el solar del convento de Santo Domingo, en el que se ubicaba el legendario Arco Chato, en el actual Casco Antiguo de la ciudad (Gaceta Oficial 1932:25101).

Durante la primera administración de Arnulfo Arias, en 1940, al tiempo que se contrataron los servicios de Karl Brünner para que elaborara un plan urbanístico para la ciudad capital, también se declararon monumentos históricos el Arco Chato y la Catedral. Aunque el Estado intentó asumir un papel más activo y responsable en la defensa y recuperación del patrimonio, para lo que promulgó leyes sobre conservación, en la práctica las condiciones no cambiaron. La Ley 67 sobre monumentos y objetos arqueológicos los definía como: “las ruinas de ciudades, fortalezas, casas, tumbas, yacimientos arqueológicos y todo vestigio de las civilizaciones aborígenes, los cuales son propiedad de la Nación”. Igualmente, la ley identificaba como los únicos autorizados para la excavación de los yacimientos arqueológicos y para la realización de trabajos de investigación sobre los mismos a: “instituciones científicas, especialistas o personas

⁹ Según Richard Cooke (1984) muchos estadounidenses se dedicaban durante su estancia en Panamá a la búsqueda no profesional de piezas arqueológicas, lo que los convertía en huaqueros. Opina, transcribiendo a Robert F. Marx (1976), que Panamá era un sueño para un buscador de tesoros, máxime cuando los huaqueros actuaban con total libertad.

¹⁰ En el mismo año de la promulgación de esta ley, 1926, se intervino en la iglesia de Parita (Ley 35), en 1937 en San Francisco de Veraguas (Ley 29) y en 1938 y en 1943 (Leyes 32 y 127, respectivamente) en San Atanasio de Los Santos.

que ofrezcan garantía suficiente de experiencia arqueológica mediante permiso escrito" expedido por el gobierno. Una parte de las piezas halladas debería entregarse a las autoridades competentes para los museos del país, so pena del pago de una multa de B/. 500.00 (Pizzurno 1995:43).

Por su parte, la Ley 68 sobre monumentos nacionales indicaba que estarían bajo la dependencia directa del Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación, el cual debía velar por la conservación y porque no sufrieran menoscabo alguno. Es más, se facultaba al Poder Ejecutivo para adquirir los monumentos históricos que fueran de propiedad particular o para expropiarlos, si sus dueños no querían venderlos por un precio razonable, al tiempo que quedaba autorizado para recuperar los terrenos ocupados por particulares dentro del área de la antigua ciudad de Panamá (Pizzurno 1995:43).

Pero fue muy poco lo que se adelantó porque Arnulfo Arias fue derrocado en octubre de 1941 y, dos meses después, Panamá entró en la guerra de la mano de Estados Unidos, y el territorio nacional fue ocupado por las tropas estadounidenses asentadas en más de un centenar de bases militares.

Apostando al turismo: publicaciones y guías

El fin de las obras del Canal en 1914 no agotó el flujo de turistas sino que, por el contrario, continuaron llegando estadounidenses que se convirtieron en codiciadas presas para los comerciantes panameños. Pero fue sobre todo la Zona del Canal, con una población numéricamente estable (entre 30,000 y 40,000 residentes) que devengaba un jugoso salario, lo que representó desde entonces el principal centro abastecedor de visitantes. Las publicaciones en inglés que proliferaron por esta época sobre el Canal, la Zona y las ciudades terminales, estaban frecuentemente ilustradas con las tarjetas postales que editaba I. L. Maduro, comerciante de origen hebreo establecido en la plaza de Panamá a finales del siglo diecinueve.¹¹ Tanto la Asociación del Comercio como los diferentes gobiernos nacionales, procuraron aprovechar la cercanía de la Zona y muy pronto también

¹¹En ocasión del centenario de la República, Vicente Pascual Landa (2003) publicó una obra conmemorativa en la que reprodujo parte de su colección de postales y de la de Nicolás Liakópulos Falcón.

se embarcaron en la publicación de obras sobre Panamá que no perdían de vista la captación de inversiones. Ya en 1922, la Ley 17 ordenaba el fomento del turismo en todo el país y en los años posteriores se promulgaron nuevas leyes reguladoras, lo que demuestra la creciente importancia que cobraba esta actividad.¹²

En 1924, cuando se realizó la exposición de Panamá en Barcelona, la alcaldía capitalina expidió el acuerdo municipal número 6 del 28 de enero, por el cual se destinaron B/. 1,000.00 para fomentar el turismo y desarrollar el comercio en el distrito de Panamá (Concejo Municipal del distrito de Panamá 1924–1925:64).

Dos años más tarde, apareció el *Libro de oro* (Saavedra y Saavedra 1926) editado en español, inglés y alemán. Se trataba de un estudio comparativo de los beneficios que ofrecía la República de Panamá en relación con Canadá, Australia, Argentina y Brasil, para la realización de inversiones en el sector agropecuario. El capítulo dedicado al turismo destacaba no sólo la importancia del Canal, sino también la riqueza monumental del país. Finalmente, se incluían notas biográficas de personalidades destacadas del foro político, profesionales y comerciantes, así como un directorio.

El potencial que ofrecía el turismo llevó al gobierno del ingeniero Florencio Harmodio Arosemena, a contratar en 1928 los servicios de Guillermo Andreve para que estudiara la organización y el desarrollo de esta actividad en la isla de Cuba, que las inversiones estadounidenses habían convertido en “la perla del Caribe”. El resultado fue la publicación del primer estudio sobre el turismo en la República. Se trata de un folleto de 50 páginas titulado: *Cómo atraer el turismo a Panamá* (Andreve 1929) en el que se proponía la creación de una comisión de turismo encargada de promover los atractivos del Istmo. Para ello recomendaba una agresiva campaña de promoción con la publicación de 10,000 folletos ilustrados en inglés, así como de obras turísticas, álbumes, postales, avisos publicitarios en revistas estadounidenses, la radio y el cine.

La Comisión también tendría la responsabilidad de preparar un reglamento para la formación de guías competentes que atendieran a los

¹²Otras leyes sobre el fomento del turismo se promulgaron en 1925 (Ley 21); 1926 (Ley 67); 1931 (Ley 11); 1936 (Ley 47); 1937 (Ley 2); 1941 (Ley 74); 1951 (Ley 2).

turistas. Andreve propuso asignarle un presupuesto de B/. 78,000.00 procedentes de un porcentaje de los ingresos de la lotería nacional, de otros juegos, de carreras de caballos, así como de funciones especiales de teatro y cine (Andreve 1929:30).

Es posible que este folleto haya sido engavetado después del derrocamiento del Presidente Arosemena, el 2 de enero de 1931, máxime cuando su salida coincidió con el inicio de la depresión mundial.

Dos años más tarde, durante la presidencia de Harmodio Arias, se publicó *Panamá y la Zona del Canal* (1933) en español e inglés, en cuya introducción se señalaba: “Tratamos [...] el turismo con visión práctica: más que adjetivos inconvincentes (*sic*), hemos buscado el dato que sirviera de guía y señalara atracciones más positivas al viajero moderno”. Entre estas atracciones figuraban los *cabaretttes* que gozaban de cierta celebridad en el extranjero, tales como el Atlantic en Colón en el que se presentaban estrellas de Broadway, así como el club Morgan en Panamá Viejo y el jardín Atlas que era muy concurrido.¹³ Igualmente, Panamá tenía reputación de ser una importante plaza comercial que ofrecía convenientes precios para la adquisición de artículos de lujo (Compañía Panameña de Publicidad 1933:3).

En la década de 1930, la actividad turística parece estar arraigada en Panamá y representar una considerable fuente de ingresos para los comerciantes capitalinos y colonenses. Pese a que la debacle económica mundial tuvo efectos negativos sobre el turismo y las inversiones, la Asociación del Comercio de Panamá publicó por estos años, *Tourist guide Panama. Bridge of the Americas* (Guía turística Panamá. Puente de las Américas) (Figura 3).¹⁴ Se trataba de un documento destinado principalmente a los inversionistas a quienes se les proponía combinar el trabajo con el turismo durante su estancia en la República. En sus casi 300 páginas profusamente ilustradas se describían no sólo la Zona del Canal y las ciudades de Panamá y Colón, sino también las poblaciones del interior del país. Es la obra más completa

¹³En la década de 1940 existían El Rancho y los jardines de cerveza, Atlas y Balboa. Según el autor había “magníficos restoranes nocturnos [...] decorados con todo lujo y confort como lo hacen los americanos” (Callorda 1946:59).

¹⁴No se posee fecha exacta de publicación, sin embargo se ubica temporalmente alrededor de 1932, de acuerdo a los hechos históricos que en ésta son descritos.

y abarcadora que vio la luz por estos años. Con apartados dedicados a los pueblos indígenas y a diversas actividades comerciales y de servicios, constituye una herramienta fundamental para conocer cómo era Panamá por aquel entonces. El capítulo sobre Panamá Viejo a cargo de Samuel Lewis, presentaba una reseña histórica, acompañada de descripciones del sitio, en tanto que en otros apartados se destacaban los lugares de interés en San Felipe. En el preámbulo se leía: “aquí en el puente que conecta a las Américas, está el verdadero espacio de recreo del Nuevo Mundo, donde el cansado hombre de negocios puede hallar descanso tanto como diversión” (*Panama Association of Commerce* sf:2).

A inicios de la década de 1930, el fomento del turismo era responsabilidad de los propietarios de hoteles y otros comerciantes de la capital agrupados en la Asociación Panameña de Comercio, pues en 1931 la Oficina de Turismo funcionaba en la sede de esta asociación, en la avenida Central número 18. Si tenemos en cuenta que la ciudad de Panamá disponía de una considerable oferta hotelera con una docena de establecimientos, incluyendo el Tívoli, y de aproximadamente unas siete pensiones, es evidente que el desarrollo de este sector había sido espectacular desde 1903. Tan sólo los hoteles Central y Tívoli tenían una disponibilidad de 368 habitaciones. El crecimiento del turismo provocó que en 1934 se aprobara la Ley 79 que creó la Comisión Nacional de Turismo (*Gaceta Oficial* 1935:18), momento a partir del cual el Estado asumió las riendas de la actividad. Cuatro años más tarde por la Ley 53 se impuso un impuesto al turismo (*Gaceta Oficial* 1939:1).

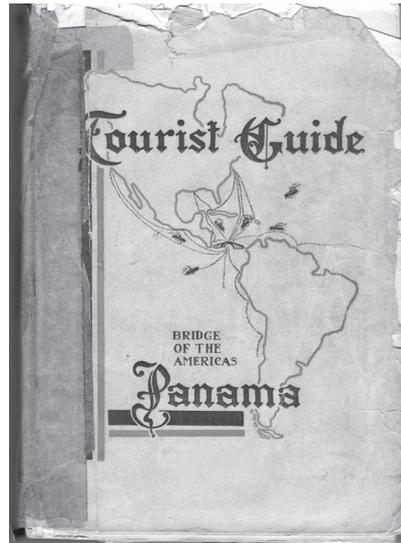


Figura 3. Portada del texto *Tourist guide Panama. Bridge of the Americas* (Guía turística Panamá. Puente de las Américas), publicado por la Asociación Panameña de Comercio.

Fue precisamente por estos años, cuando la paz en Europa se hizo cada vez más frágil a raíz del ascenso de Adolfo Hitler a la cancillería de Alemania, que Estados Unidos comenzó a pensar en la defensa del Canal, así como en la construcción de un tercer juego de esclusas. Esta situación tuvo como consecuencia la llegada a Panamá de miles de trabajadores, personal técnico y administrativo, al igual que militares, quienes desde 1942 residieron no sólo en la Zona del Canal y en las ciudades terminales sino también, en el más de un centenar de bases distribuidas a lo largo del territorio nacional. Tanto para el tesoro nacional como para los comerciantes, los años de guerra representaron una época de extraordinario auge económico, así como el aumento sin precedentes de la actividad turística que llegó de la mano de la duplicación de la población flotante del área canalera. En 1939, Evelyn Moore escribió: “las excursiones turísticas llegan [a Panamá] constantemente en grandes cantidades y el suministro de sus demandas frívolas puede llegar a constituir el tapón que suelte la lluvia de oro por tanto tiempo esperado en vano” (Méndez Pereira 1939:106).

Infraestructura y congresos turísticos

Los años de guerra hicieron ver a los gobernantes que las inversiones realizadas en infraestructura turística eran altamente redituables, máxime cuando se trataba de un flujo incesante de *Zonians* que todos los fines de semana visitaban Panamá. El fin de la guerra, en 1945, trajo consigo no sólo desempleo, sino también el retiro de las tropas y del personal administrativo estadounidense, a lo que se sumó el rechazo del convenio de Bases Filós-Hines, en 1947, que marcó el inicio de una época de depresión cuando los *Zonians* dejaron de visitar Panamá por temor a un estallido nacionalista. En estas circunstancias, el decreto Ley 56 de 1947, creó el Departamento de Comercio y Turismo como una dependencia del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, con el propósito de llevar adelante una activa y ordenada política de fomento del turismo (Gaceta Oficial 1947:1). En medio de este nuevo escenario el gobierno se propuso promocionar más agresivamente a Panamá en el extranjero, por lo cual se vio obligado a invertir en obras de infraestructura que le permitieran ofrecer mejores condiciones y brindar facilidades para el ingreso y estancia de los visitantes. Así, se construyeron el aeropuerto de Tocumen, el

hotel Panamá Hilton -el primer hotel cinco estrellas que hubo en Panamá y Centroamérica-, y se fundó la Zona Libre de Colón, un viejo proyecto del que se venía hablando desde comienzos de la década de 1930, cuando George Roberts recomendó su establecimiento. Pese a que el gobierno de Enrique A. Jiménez inauguró una Oficina de Turismo en Nueva York, el presidente estaba convencido de que el mejor turismo lo componía la población flotante que a diario visitaba el país y como atracción para ésta se procuró el acondicionamiento y embellecimiento del balneario La Restinga, en la isla de Taboga; la construcción de la carretera a Portobelo, y se organizaron excursiones al archipiélago de San Blas (costa atlántica), entre otras cosas.

En 1954 se realizó en Panamá el primer Congreso interamericano de directores de turismo e inmigración. En dicha reunión se propuso que las 21 repúblicas americanas y el Dominio del Canadá adoptaran una tarjeta interamericana de turismo que reemplazase al pasaporte, en un claro intento de unificación documental, aupado por la Organización de Estados Americanos (OEA). Las sesiones se celebraron en el espectacular hotel Panamá Hilton, que era la sensación de la región. Este congreso declaró “centro turístico de máximo interés continental americano y mundial la ‘Ruta de Balboa’ en la travesía que concluyó con el descubrimiento del océano Pacífico o Mar del Sur...” (Memoria del Quinto Congreso Interamericano de Turismo 1954:232).¹⁵

La actividad turística cobró nuevo impulso en Panamá durante la segunda administración de Arnulfo Arias (1949-1951), cuando se aprobó un plan de explotación del turismo encaminado, una vez más, a promocionar los atractivos del país, pese a lo cual se clausuró la oficina de turismo que funcionaba en Nueva York porque no era rentable. Las mejoras

¹⁵Los congresos internacionales de turismo se venían celebrando desde finales de la década anterior, cuando en 1939, se llevó a cabo el primero de ellos en San Francisco (California). En esa oportunidad se acordó que estos encuentros continentales se celebrarían cada dos años. Aunque el siguiente tuvo como sede México en 1941, la segunda guerra mundial interfirió con esta actividad y habrían de pasar ocho años hasta 1949 para que el tercer Congreso interamericano de turismo se celebrara en San Carlos de Bariloche. En 1952 la sede fue la ciudad de Lima y en 1954 la ciudad de Panamá (Memoria del Quinto Congreso Interamericano de Turismo 1954:232).

al “paraíso Restinga” en la isla de Taboga, donde se levantaron cuatro casas con otros tantos apartamentos “de dos habitaciones con balcón y servicio sanitario privado” a un costo de B/. 11,000.00, fueron de las primeras medidas ejecutadas (Pizzurno 1995:75).

También se publicaron nuevos folletos que buscaban servir de guías a los residentes de la Zona del Canal. En 1957, Helen Gunner, Marjorie Kingsland y Yolanda Camerano de Sucre, por encargo del Club Interamericano de Mujeres, publicaron una guía para familias extranjeras que residían en Panamá. *Living at the crossroads. A guide to the Isthmus of Panama* (Viviendo en el cruce de caminos. Una guía al Istmo de Panamá), promocionaba una

serie de actividades para realizar en nuestro país, al tiempo que proporcionaba un manual práctico de comportamiento (Figura 4). Se abordaban temas tales como la relación con los panameños, qué hacer con los niños en las diferentes épocas del año, qué lugares visitar, consejos sobre las frutas tropicales, la variedad de aves, la vegetación, la fiesta del carnaval, los deportes, las compras y, por supuesto, el Canal.

Por estos años comenzaron a publicarse guías concebidas a través de preguntas y respuestas en tamaño reducido, casi de bolsillo, para que los turistas pudiesen llevarlas consigo en sus recorridos.

Cuando en 1960 la administración del presidente Roberto Chiari (1960-1964) fundó el Instituto Panameño de Turismo (IPAT), todo hacía suponer que la actividad tenía un futuro brillante. Aunque la evolución ha sido lenta, finalmente casi medio siglo después se están viendo los resultados. Desde entonces, el IPAT ejecuta las políticas oficiales encaminadas al fomento del

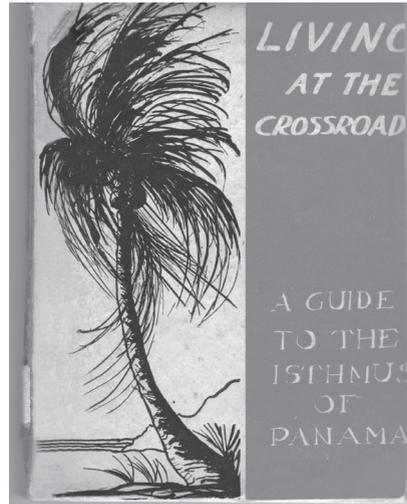


Figura 4. Portada de la guía titulada *Living at the crossroads. A guide to the Isthmus of Panama* (Viviendo en el cruce de caminos. Una guía al Istmo de Panamá), editado por el Club Interamericano de Mujeres, en 1957.

turismo y, más recientemente, coordina acciones conjuntas con el Instituto Nacional de Cultura (INAC) en lo relativo al uso y puesta en valor de los conjuntos monumentales.

El patrimonio en la agenda estatal

Pese a algunas intervenciones puntuales por parte del Estado anteriores a los años sesenta, el concepto de patrimonio no se impuso en Panamá hasta una década más tarde. En 1974 se fundó el INAC y se creó la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico y, un año más tarde, el arquitecto mexicano Carlos Flores Marini concluyó un plan maestro de recuperación del Casco Antiguo.

En 1976, se promulgó la Ley 91 para regular los conjuntos monumentales de Panamá Viejo, Portobelo y el Casco Antiguo. Esto dio lugar a que, entre este año y 1984, se comenzaran a rescatar algunas plazas y residencias. Durante este período hubo momentos clave cuando pareció que el proceso de recuperación de San Felipe se había consolidado y ya no daría marcha atrás, como en 1981 cuando la Alcaldía restauró la mansión Arias Feraud. Desafortunadamente no fue así, pues la crisis político-institucional, que afectó al país a partir de 1987, impactó en forma negativa a la economía nacional y dio pie a la suspensión del ímpetu restaurador hasta bien entrada la siguiente década (Tejeira Davis y Spadafora 2001:53).

Entretanto Panamá Viejo, también declarado Conjunto Monumental Histórico desde 1976, quedó bajo la responsabilidad del IPAT. El 5 de mayo de 1982, la Ley 14 le otorgó al INAC la custodia, conservación, protección y administración del patrimonio cultural. La constitución del Patronato Panamá Viejo 13 años más tarde, así como la inclusión del sitio en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2003, resultaron fundamentales para la recuperación del conjunto, sobre todo a partir de la elaboración del *Plan maestro* de 1999 que busca convertir el sitio en un Parque Arqueológico e Histórico (Arango 2006:6).

En 1997, el gobierno redefinió el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo incorporando a San Felipe, parte del Terraplén y un sector del Chorrillo, mientras que la UNESCO lo incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial. El decreto-Ley 9 de 1997 otorgó nuevos incentivos a la inversión dentro del conjunto histórico, lo que impulsó los desalojos for-

zosos. Los precios de las propiedades se dispararon, al extremo que en el año 2000 alcanzaron los B/. 1,000.00 por metro cuadrado, comparable con las zonas más costosas de la capital. En 1998 se conformó una Comisión de Alto Nivel que debía elaborar un plan maestro de puesta en valor del sitio de conformidad con los requerimientos de la UNESCO.

No obstante, el Casco Antiguo aún presenta problemas serios como el avanzado estado de deterioro tanto en edificios como en espacios públicos. Muchas propiedades se encuentran en estado ruinoso con el consiguiente peligro para las familias que las ocupan, en tanto que la red de servicios que data de principios del siglo veinte, no ha podido ser renovada.

La creación de la Oficina del Casco Antiguo, en noviembre de 2000, le dio el espaldarazo final a la puesta en valor del sitio gracias a la concertación institucional de una política de revalorización por parte de los Ministerios de la Presidencia y de la Vivienda, de la Alcaldía y del INAC.

Con todo, son muchas las dificultades que aún enfrentan los conjuntos monumentales de Panamá para alcanzar estándares óptimos de recuperación, aunque es evidente que la toma de conciencia estatal y ciudadana ha creado un marco propicio para su revitalización.

Referencias bibliográficas

- Abbot, Willis J.
1914 *Panama and the Canal. In pictures and prose.* Syndicate Publishing Company, New York-London.
- Anderson, Charles
1914 *Old Panama and Castilla del Oro.* The Page Co., Boston.
- Andreve, Guillermo
1929 *Cómo atraer el turismo a Panamá.* Edición Oficial, Panamá.
- Arango, Julieta de la G.
2006 El sitio de Panamá Viejo. Un ejemplo de gestión patrimonial. *Canto Rodado. Revista especializada en temas de patrimonio* 1:1-15. Patronato Panamá Viejo, Panamá.
- Avery & Garrison
1911 *A trip. Panama Canal.* Avery & Garrison, New Orleans.
- Bennett, Ira E.
1915 *History of the Panama Canal. Its construction and builders.* Historical Publishing Company, Washington D.C.
- Bernal, Juan Bosco
2004 La educación en Panamá: antecedentes, tendencias y perspectivas. En *Panamá: Cien años de República*, pp. 47-76. Manfer S.A., Panamá.
- Bishop, Farnham
1916 *Past and present.* Century Co., New York-London.
- Callorda, Pedro Erasmo
1946 *De Montevideo a Bogotá.* Ediciones Nelly, Bogotá.
- Céspedes, Francisco
1981 La educación en Panamá. Panorama histórico y antología. En *Biblioteca de la cultura panameña*, tomo V, editado por Presidencia de la República de Panamá, pp. 470, Panamá.
- Collins, John
1912 *The Panama guide.* I. C. C. Press, Quarter Master's Department, Morent Hope, Canal Zone.
- Compañía Panameña de Publicidad
1933 *Panamá y la Zona del Canal.* Compañía Panameña de Publicidad, Panamá.
- Concejo Municipal del distrito de Panamá
1924-1925 *Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal del distrito de Panamá.* Panamá.
- Cooke, Richard
1984 *El rescate arqueológico de Panamá: historia, análisis y recomendaciones.* Instituto Nacional de Cultura (INAC), Panamá.
- Core, Susie Pearl
1925 *Trails of progress or the story of Panama and its Canal.* The Knickerbocker Press, New York.

- Duval, Miles P.
1992 Y las montañas se apartarán. La historia de la construcción del Canal de Panamá. Traducido por Damaris Gisela Marín y Janeth del Carmen Araúz. Tesis Inédita del Departamento de Inglés. Centro Regional Universitario, Chiriquí, Panamá.
- El Diario de Panamá
1915 *Panamá en 1915*. El Diario de Panamá. Panamá.
- Fitzgerald, Carlos
2003. Cien años de monumentos en Panamá. En *Ensayos sobre conservación y restauración*, compilado por Nunzia Guardini y Eduardo Tejeira Davis, pp.75-94. Presidencia de la República, Panamá.
- Gaceta Oficial (Panamá)
1908 Ley 26 de 16 de noviembre de 1908. Noviembre 27:[Gaceta No. 718]. Panamá.
1909 Ley 61 de diciembre de 1908. Enero 8:[Gaceta No. 737]. Panamá.
1912a Ley 12 de 19 de octubre de 1912. Octubre 25:[Gaceta No. 1794]. Panamá.
1912b Ley 30 de 29 de noviembre de 1912. Diciembre 7:[Gaceta No. 1829]. Panamá.
1923 Ley 17 de diciembre de 1922. Enero 2:[Gaceta No. 4061]. Panamá.
1925 Ley 46 de diciembre 1924. Enero 13:[Gaceta No. 4554]. Panamá.
1927 Ley 69 de diciembre 1926. Enero 7:[Gaceta No. 5023]. Panamá.
1932 Ley 38 de 1932. Diciembre 27:[Gaceta No. 6478]. Panamá.
1935 Ley 79 de diciembre de 1934. Enero 4:[Gaceta No. 6969]. Panamá.
1939 Ley 53 de diciembre de 1938. Enero 6:[Gaceta No. 7939]. Panamá.
1947 Ley 56 de 1947. Septiembre 16:[Gaceta No. 10400]. Panamá.
- Gause, Frank A. y Charles Carl Carr
1912 *The story of Panama. The new route to India*. Silver, Burdett and Company, Boston-New York-Chicago.
- Gunner Schull, Helen, Marjorie Kingsland Woodruff y Yolanda Camerano de Sucre
1957 *Living at the crossroads. A guide to the Isthmus of Panama*. Club Interamericano de Mujeres, Panamá.
- Heckadon Moreno, Stanley
1998 *Naturalistas del Istmo de Panamá. Un siglo de historia natural sobre el puente biológico de las Américas*. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales-Fundación Santillana para Iberoamérica, Panamá.
2006 *Selva entre dos mares. Expediciones científicas al Istmo de Panamá, siglos XVIII-XIX*. Smithsonian Tropical Research Institute, Panamá.
- I. L. Maduro's Souvenir Store
Souvenirs of the Canal and the Panama Republic. I. L. Maduros's Souvenir Store, Panamá.
- Mc Cain, William
1976 *Los Estados Unidos y la República de Panamá*. EUPAN, Panamá.

- Mc Cullough, David
1977 *El cruce entre dos mares. La creación del Canal de Panamá 1870-1914*. Lasser Press, México D.F.
- Memoria del Quinto Congreso Interamericano de Turismo
1954 Julio 10-20. Panamá.
- Méndez Pereira, Octavio
1939 *Antología del Canal (Bodas de Plata)*. 1914-1939. Star & Herald, Panamá.
- Panama Association of Commerce
sf Tourist guide Panama. Bridge of the Americas. Government Printing Office, Panamá.
- Pascual Landa, Vicente
2003 *Los orígenes de la República de Panamá a través de las postales*. Panamericana Formas e Impresiones S.A, Bogotá, Colombia.
- Pizzurno, Patricia y Celestino Andrés Araúz
1996 *Estudios sobre el Panamá republicano. 1903-1989*. Ediciones Manfer S.A.
- Pizzurno, Patricia
1995 *Evolución histórica del pensamiento político de Arnulfo Arias Madrid*. Editorial Portobelo, Panamá.
2002 La vida cotidiana del patriciado panameño a inicios del siglo XX. *Revista Tareas* 112:43-63.
- Saavedra, Mia Strasser de y David Saavedra
1926 *El libro de oro (The golden book. Das goldebe buch)*. Imprenta Nacional, Panamá.
- Secretaría de Fomento de Panamá
1910 *Memorias de la Secretaría de Fomento de Panamá*. República de Panamá.
1912 *Memorias de la Secretaría de Fomento de Panamá*. República de Panamá.
1914 *Memorias de la Secretaría de Fomento de Panamá*. República de Panamá.
- Scoullar, William
1916-1917 *El libro azul de Panamá (The blue book)*. Star and Herald, Panamá.
- Tejeira Davis, Eduardo y Vanesa Spadafora
2001 *El Casco Antiguo de la ciudad de Panamá*. Space Graphic S.A., Pamplona, España.